

20 de Abril de 1951

Ilmo.Sr.D.Fernando Camacho

Subsecretario de HACIENDA

M A D R I D

Ilustrísimo Señor:

Recuerdo que en una entrevista que tuve el honor de celebrar con un Sr.Obispo escuché unos comentarios muy elogiosos de la persona de V.S. y al encontrarme hoy en un trance muy apurado y suspirando por la rápida tramitación de un expediente en el Ministerio de Hacienda me he decidido a recurrir a V.S.en la confianza de que sabrá disculparme este mi atrevimiento.

En este momento estamos procediendo a unas obras de bastante envergadura para el establecimiento de esta Escuela Profesional,cuyos frutos hemos podido apreciar a lo largo de sus ocho años de funcionamiento en orden a la regeneración social y religiosa de esta comarca tan fabril.Obtuvimos una subvención del Instituto de la Vivienda que,a su vez, está construyendo un grupo de viviendas.El Jefe de Contabilidad del Instituto nos comunica que ha pasado la propuesta a la Intervención del Estado para que autorice el libramiento correspondiente.Estamos agobiados de créditos y hemos llegado al límite de los mismos y no queremos suspender las obras y por la presente quería suplicar a V.S. su valiosa intercesión para la rapida autorización de dicho libramiento.

Espero me dispense V.S. este atrevimiento y termino encomendandome a su bondad,a la que por ahora no puedo corresponder más que con un afectuoso y respetuoso saludo y una hmilde oración que se la prometo como sacerdote y consiliario de esta Escuela.Suyo s.s.

Firmado:José María Arizmendi